

La sociabilidad gallega en Santiago de Cuba. Un estudio de caso

MsC. Mónica García-Salgado

manuel@csh.uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

Santiago de Cuba fue una de las regiones que durante el período de 1902 a 1930 acogió un gran número de inmigrantes gallegos como consecuencia, entre otros factores, de poseer un puerto que a nivel nacional ocupó el segundo lugar en entrada de emigrantes. De ahí la presente investigación que recoge la labor cultural y benéfica de la sociedad “Delegación del Muy Ilustre Centro Gallego de La Habana en Santiago de Cuba” (1909-1930), realizada desde la perspectiva de la sociabilidad a través de un estudio de caso del asociacionismo gallego en el período anteriormente mencionado.

Palabras clave: sociabilidad, asociacionismo, gallego.

Abstract

Santiago de Cuba was some of the region that during period of 1902 at 1930 welcomed a great number of Galician immigrants as consequence, among other factors, of possessing a port that occupied the second place of immigrants entrance at national level. Of there the present investigation that bicks up the cultural and beneficent work of the society “Delegación del Muy Ilustre Centro Gallego de La Habana en Santiago de Cuba” (1909-1930), carried out from the perspective of de sociability through a study of case of the Galician association in the previously mentioned period.

Keywords: sociability, association, galician.

Sociabilidad y asociacionismo

En las últimas décadas, los estudios de la sociabilidad y la regulación de esta categoría han sido protagonistas de grandes avances. Como bien afirmara Jordi Canal: "[...] Plantear o replantear algunos viejos -y nuevos- problemas con una nueva mirada: esta frase resume, a mi modo de ver, las cualidades de la categoría sociabilidad.[...]", demuestra que los estudios de sociabilidad han facilitado herramientas para repensar temas, aportando elementos para intentar una reconstrucción histórica más compleja e integral, de manera que ha contribuido a legitimar un grupo de temas que hasta ahora no eran tenidos en cuenta por la historia. No será sino hasta las décadas del 60 y 70 del siglo XX, que los historiadores decidan asumir la categoría sociabilidad como parte de las investigaciones históricas.

La sociabilidad como concepto proviene de la historiografía francesa y entrará en los estudios históricos por medio de Maurice Agulhon, historiador francés que caló profundamente en el análisis de las formas y espacios de sociabilidad. En su producción historiográfica, el concepto evolucionará desde el estudio de la vida asociativa hacia una acepción más abierta y extensa que llega a asimilar la historia de la sociabilidad a la de la vida cotidiana.

En correspondencia con el éxito que ha ido alcanzando este tipo de estudios, el concepto de sociabilidad ha penetrado la historiografía de diferentes continentes como el europeo y el americano. La extensión de esta categoría puede comprobarse en el proceso de ampliación de sus marcos hacia la sociabilidad informal, que complementa la vida asociativa abordando temas desde los cafés y las tabernas, las asociaciones obreras, logias masónicas, el deporte, las sociedades culturales o de recreo, etcétera.

La sociabilidad puede ser definida entonces, como la aptitud y capacidad de los individuos para interactuar en colectivos que pueden tener una composición y naturaleza variada; pero es preciso destacar que también se refiere a las diversas formas y ámbitos de asociarse, o sea, de hacer vida colectiva, de ahí que su estudio entre en diferentes campos como los de la sociología y la antropología. Sin embargo, resalta la necesidad de definir en qué dirección será emprendida la sociabilidad teniendo en cuenta que la categoría es muy amplia, pues una clara definición conceptual

nos viabilizaría el trabajo. En tal sentido se manifiesta la sociabilidad formal, fenómeno que se expresa tanto en los espacios públicos de la ciudad a través de la organización de espectáculos en los cines y teatros, como en el espacio privado del local; sociabilidad formal que - según Maurice Agulhon- es asumida como "[...] la manera en que los hombres viven sus relaciones interpersonales en el lugar que los rodea, [...] y que [...] varía en los medios sociales, tal vez con el país, ciertamente con las épocas [...]".

Los estudios de sociabilidad bajo esta modalidad -la formal-, aporta el conocimiento de costumbres, tradiciones, hábitos, normas morales y cívicas, o sea, modos de vidas en los que también se incluyen prácticas de comida, vestuario, recreo, elementos que se manifiestan, muchas veces, a través de documentación oficial establecida por estas mismas sociedades como reglamentos, estatutos, actas de reuniones, de celebraciones, fotos, etcétera. Estas características permiten recrear la cultura, intereses y mentalidades de estos hombres, con caracteres diferentes, que han decidido asociarse bajo estos espacios en los que se llega a generar la vida cotidiana de los mismos. Al respecto, el trabajo que proponemos aborda las sociedades creadas por el inmigrante gallego en dos sentidos: el benéfico y el cultural, en cuyo caso se encuentra la Delegación del Muy Ilustre Centro Gallego de La Habana en Santiago de Cuba. La fundación de este tipo de instituciones tiene que ser entendida y analizada a raíz y en el contexto en el que surgen en tanto son expresión del momento histórico vivido por estos emigrantes en las cuales reproducirán sus patrones culturales en sentido general, por medio de la convivencia y el surgimiento de lazos más allá de los familiares.

Factores que contribuyeron al surgimiento de los centros regionales hispanos en Santiago de Cuba

Hasta 1878 la creación de sociedades y el derecho de asociarse había estado sujeto a la política desarrollada por el poder colonial en la Isla, teniendo en cuenta que la sociedad cubana desde 1837 supuestamente debía haberse regido por ciertas "Leyes Especiales" que nunca fueron vistas, cuya expresión básica en este sentido no era más que el interés o no de los funcionarios colonialistas en el país por la creación de las mismas.

La Ley de Asociaciones, proclamada el 13 de junio de 1888 será entonces uno de los factores que impulse el establecimiento de sociedades de variada naturaleza en la Isla. La misma planteaba que todo español tenía derecho a asociarse para los fines de la vida humana , proceso que desde 1886 se desatará, dando pié a la fundación desmesurada de todo tipo de asociaciones que le brindaban al emigrante hispano la posibilidad de agruparse y proyectar en ellas sus intereses, hasta entonces reflejados en las tradicionales sociedades de socorro mutuo cuya responsabilidad era la protección a las personas de bajos o ningún recurso. A partir de entonces proliferaron las sociedades de corte benéfico, deportivas y culturales; pero también nuevos tipos de sociedades, los centros regionales, fundamentalmente españoles, fenómeno que predominará en Santiago de Cuba, especialmente entre los nativos de la península hispánica.

Con la capitulación de las fuerzas españolas en la plaza de Santiago de Cuba el 16 de julio de 1898 comenzó el fin de la dominación colonial en Cuba y la llegada de un nuevo gobierno, la primera ocupación militar norteamericana que implicaba no solo la frustración de los sueños de independencia para los cubanos, sino también el recelo español por la derrota militar, unido al sentimiento de miedo que cautivaría a la población hispana residente en la región pues se estaban enfrentando a una situación totalmente nueva en la que ya no poseían el poder político. El temor no era exclusivamente hacia el nuevo poder político, sino también a las posibles represalias de los mambises hacia ellos, en tanto eran vistas como representantes del derrotado yugo colonial. En correspondencia con ello, muchos decidieron regresar a su país, pero otros, sencillamente se quedaron, para los cuales comenzaron a manifestarse hechos que los irían desplazando de la cumbre comercial en la que se encontraban, como fue la penetración del capital norteamericano en diversos sectores que hasta entonces habían sido dominados y controlados por los españoles, situación que venía ocurriendo desde el siglo XIX y que a partir de este momento se incrementaría.

Independientemente de ello, también se presentaron factores de carácter psicológico que influirían en el pensamiento de los inmigrantes españoles, obligándolos a buscar una estrategia que les permitiera enfrentar la situación en la que habían quedado. No

es de extrañar que, relegados a un segundo plano en todos los sentidos, se decidieran por la unidad como medio de protección, de escudo ante estas circunstancias. De manera que la creación de sociedades se convirtió en ese pilar en el cual proyectarían sus intereses, fundamentalmente sociales y culturales.

Mientras, en la capital ya se había evolucionado de las primeras formas de asociación –sociedades de socorro mutuo– a la creación de sociedades más modernas que practicaban la beneficencia pero también el fomento cultural, convertidas ya en centros regionales desde la década de 1880; aun en la plaza santiaguera se vivía bajo las formas tradicionales de convivencia. Contrariamente a La Habana, que contaba con varios centros regionales y comarcales, Santiago de Cuba tuvo cierto retraso con respecto a la llegada de este elemento modernizador de la sociedad.

En 1899, de nuevo tipo y a la altura de los aires modernizadores de la capital, fue creada la Colonia Española, convertida luego en un centro regional pues sus fines sociales trascendieron la beneficencia para incluir la instrucción y el recreo. Más tarde, en 1907 sería fundado el Catalunya Grup Nacionalista Radical, sociedad catalana que básicamente fue una asociación cultural cuyo objetivo fundamental era luchar por la independencia de Cataluña, amén de otros como preservar su idioma y fomentar su cultura.

Inverso a lo sucedido en La Habana donde el primero en fundarse como centro regional fue el Muy Ilustre Centro Gallego de La Habana, en Santiago de Cuba la sociedad que recogía este tipo de inmigrante fue la última en establecerse, surgiendo entonces tras el carácter de una delegación.

Delegación del muy ilustre Centro Gallego de La Habana en Santiago de Cuba. Un estudio de caso de la sociabilidad gallega

580

Una de las direcciones del Centro Gallego de La Habana fue la fundación de delegaciones a partir de la existencia de un núcleo de 60 o más gallegos en el lugar donde fuese solicitada su creación, de los cuales, por lo menos la mitad, tendrían que ser nacidos en Galicia. Será así como, sobre la base del artículo 55 de los Estatutos de la Institución Capitalina, surja la idea de crear la delegación de

Santiago de Cuba, fundada el 14 de enero de 1909, pero constituida oficialmente el 14 de mayo del mismo año bajo el nombre de “Delegación General del Centro Gallego de la Habana en Santiago de Cuba”.

No será hasta el 12 de agosto de 1917 que fuera aprobado el Reglamento Interior de dicha sociedad, pues hasta el momento había estado rigiéndose por el Reglamento General del centro de La Habana. Es preciso señalar que los fines de la sociedad estuvieron encaminados a proporcionar a sus asociados asistencia sanitaria, instrucción, recreo, amparo a los que por algún motivo fueran no aptos para el trabajo, así como auxilio a los necesitados del servicio de expatriación. En sentido general, su principal objetivo era la protección al inmigrante gallego.

Como otro de sus fines incluía, además: “contribuir al realce y la prosperidad de la región gallega, difundiendo sus idiomas, sus glorias y sus bellezas, y fomentar la unión de sus hijos y sus descendientes.” Es decir, que pese a la distancia que los separaba de la madre patria, aún así pensaban en la difusión de su cultura en esta tierra que ya habían convertido en suya, no solo para no perder los lazos que los unían con su terruño sino para inculcarle a sus hijos el amor por el lugar al cual, por descendencia, también pertenecían.

Desde un inicio dedicaron especial atención al desarrollo cultural pero también al despliegue de una fuerte labor benéfica. En tal sentido, y con el objetivo de lograr un mejor desenvolvimiento, la sociedad fue estructurada en secciones, de las cuales dos serían las responsables de desarrollar las acciones dirigidas al cultivo de la cultura gallega y de la beneficencia.

Cultura y sociedad

La Sección de Orden estuvo encaminada en dos direcciones. La primera de ellas, como bien lo indica su nombre, velaría por el orden en todos los establecimientos y dependencias de la delegación así como de las fiestas a celebrar, ya fueran en la Casa de Salud o en la Sede Social. En segundo lugar, atendería la línea cultural de la institución.

Santiago(129)2012

Esta vertiente cultural en el orden interno se expresaría a través de diferentes acciones encaminadas tanto al recreo y la distracción como al cultivo de las letras de las artes tales como: propiciar el auge de la biblioteca mediante la búsqueda de métodos que permitiesen incrementar la entrada de libros, periódicos y revistas que posibilitaran el desarrollo cultural y la instrucción de sus visitantes.

La planificación de bailes, actos sociales y culturales también correría a su cargo. Se celebraron numerosas actividades en su afán de mantener sus tradiciones culturales, resultando frecuentes los bailes típicos de la región, de disfraces y con participación de algunas comparsas. Por lo general, estas fiestas eran amenizadas por orquestas que en ocasiones eran integradas por ellos mismos, o por el Orfeón Galaico "conjunto musical muy valioso" que debutó por primera vez en febrero de 1914 durante la inauguración del Pabellón "Concepción Arenal", inicial edificio de lo que posteriormente sería el sanatorio gallego y que a partir de entonces protagonizaría todas sus festividades. De igual manera propiciaron la distracción de los asociados a través de juegos típicos de la región, pero también de la Isla.

En el orden externo, la sección se dedicó a la celebración de homenajes a personalidades relevantes de su región en lugares públicos buscando el reconocimiento, al mismo tiempo que promovían sus obras. Ejemplo de ello lo constituye el acto cultural celebrado el 13 de abril de 1913 en el Teatro Oriente en honor del presbítero gallego Basilio Álvarez, ilustre intelectual que se encontraba de visita en la ciudad de Santiago de Cuba. A esta conmemoración asistió toda la colonia hispana, pero también grandes personalidades de la cultura santiaguera como el Licenciado Bravo Correoso.

Junto a otras sociedades como la Colonia Española, el Ateneo Cultural y el Grop Catalunya, realizó un homenaje el 4 de junio de 1919 al poeta español Francisco Villaespesa en su visita a la ciudad para ofrecer la conferencia "La poesía actual", también en el Teatro Oriente; participaron en el mismo personalidades como Max Henríquez Ureña, Gustavo Sánchez Galarraga, Ricardo Eguilior, María G. de Villaespesa, Joaquín Aristigueta, entre otras. Así como la recepción efectuada en honor a la visita del Licenciado Eugenio Mañach, Presidente del Muy Ilustre Centro Gallego de La

Habana y del político Mariano Alarcón, también gallego. Pero también a la conmemoración fechas históricas como el 12 de octubre para declarar la fecha como fiesta de las razas.

Es preciso destacar dentro de este accionar la creación de la revista *Rosalía*, bilingüe, publicación cultural y literaria que no solo se limitó a la sociedad gallega, sino que circuló por la sociedad santiaguera con el objetivo de divulgar su cultura.

En el año 1921, fue creada una agrupación cultural gallega denominada “O's Pinos Novos” que vendría a consolidar el fomento de la cultura gallega en la ciudad. Fundada por miembros del Centro Gallego sería la asociación dedicada especialmente al cultivo y protección de la cultura gallega, dígase la literatura, el canto, el idioma, entre otros géneros.

En sentido general el Reglamento por el cual se regía coincidía casi completamente con el de la Delegación en los aspectos medulares; el cambio más importante que sufrió fue la creación de comisiones en lugar de secciones, estrategia que permitiría una mejor organización de los propósitos sociales de la agrupación. En tal sentido, dos fueron las más importantes en correspondencia con sus fines: la Comisión de Propaganda que se ocupaba de promocionar y divulgar las actividades de la sociedad, fundamentalmente a través de periódicos regionales como *La Independencia*, *La Región* y *El Diario de Cuba*; así como la Comisión de Fiestas encargada de planificar todo tipo de actividades culturales de la agrupación: veladas, bailes, juegos deportivos y cuantas fiestas creyera conveniente para el mayor divertimento de la sociedad.

La beneficencia gallega

En esta vertiente trabajó la Sección de Sanidad, que con el transcurrir de los años se convirtió en la de mayor importancia para el florecimiento económico de la Delegación y en cuyas manos recayó el funcionamiento y administración de la Casa de Salud, extensión del Centro Gallego de Santiago de Cuba; aspecto que termina de corroborar el tipo de institución que era esta, un centro regional de instrucción, recreo y beneficencia.

Sanatorio “Concepción Arenal”

En este sentido el 26 de marzo de 1913 comenzaron los primeros pasos en la construcción del sanatorio de la delegación gallega en Santiago de Cuba, a la entrada del reparto Vista Alegre. Un año después, el 22 de febrero de 1914 sería inaugurado oficialmente bajo el nombre de “Concepción Arenal”, famosa benefactora y escritora gallega.

Una vez inaugurada la Clínica, la Sección comenzaría a desempeñar sus funciones en afán de garantizar la atención médica a los afiliados, que eran bastante abarcadoras, teniendo en cuenta que era la máxima responsable de la dirección, organización y evolución de los servicios prestados por la misma. Cabe destacar que como una característica general de este tipo de instituciones en la Isla sobresale el servicio de entierro de segunda brindado a los socios que fallecieran en el Sanatorio o fuera de él, si era solicitado.

Al igual que otras instituciones de su tiempo, el Sanatorio del Centro Gallego fue expandiéndose. El 5 de mayo de 1918 quedó inaugurado un nuevo pabellón denominado “Francisco Barrios”, y así sucesivamente fueron surgiendo otros, de manera que, a la altura de 1949 ya existían siete pabellones distribuidos por los dos pisos con los que contaba el edificio, tales como el “Estrada Palma”, destinado a la cirugía general, “Rosalía de Castro” dedicado a la medicina general y servicio de parto para mujeres, además de otros tres dedicados al cuidado de enfermedades infecciosas.

“La Inmaculada”: Sociedad de socorros mutuos para mujeres y niños

La delegación de Santiago de Cuba abrió sus puertas a las mujeres a través de la creación de una clínica exclusivamente para ellas constituida oficialmente el 29 de diciembre de 1930 bajo el nombre de Asociación “La Inmaculada” o “Purísima Concepción” – aunque se le conoció más por el primero de los nombres-. Es válido destacar que el establecimiento de esta institución no significaba la admisión de la mujer en la delegación del Centro Gallego en Santiago de Cuba, sino más bien la preocupación por la misma en la ausencia de su aceptación como miembro del centro. De ahí que

la creación de esta sociedad respondía a la preocupación por su atención sanitaria, mas no al interés de incorporarla como ser social al Centro Gallego hasta entonces solo para los hombres. Como consecuencia de ello los objetivos de la institución establecida en la plaza santiaguera iban dirigidos a “[...] proporcionar asistencia sanitaria, instrucción, auxilio y amparo a sus asociadas, que serán todos de la raza blanca.”

He aquí, a la altura del año 1930, cuando aparecerá un nuevo elemento como condición para incorporarse al asociacionismo gallego. Como quiera que la nueva institución era una expansión de la delegación Centro Gallego de Santiago de Cuba, salta a la vista que por primera vez se estaba teniendo en cuenta, reglamentariamente, el color de la piel, de modo que la esposa mulata o negra de un gallego o sus descendientes no tendrían acceso a los beneficios -o pudiéramos decirle “privilegios”- que a la mujer blanca se le estaba concediendo. En tal sentido, lo que parece ser un paso de avance, pudiera ser considerado igualmente un estancamiento pues no por ser mujer accedería a las prerrogativas brindadas por la sociedad, sino que además tenía que ser blanca y aún así, atendida en un establecimiento creado específicamente para ellas pues no cumplían los requisitos como para, al igual que los hombres, tener voz, voto, participación. De manera que la delegación continuaba amarrada a los modelos sociales institucionalizados para el sexo femenino bajo los que había surgido.

Es preciso destacar que amen de los servicios sanitarios prestados –entre los que se destacó el de comadrona y farmacéuticos– se incluyó el de repatriación, así como la creación de planteles de enseñanza para contribuir a la educación e instrucción de los hijos de los asociados.

La asociación benéfica estaba dirigida por una junta directiva integrada por ambos sexos, lo que demuestra que se estaban comenzando a dar los primeros pasos en la inserción de la mujer a través de su voz; por lo demás, la estructura era más o menos la misma que la de la delegación.

585

Para el logro de su objeto social la clínica estaba estructurada en dos secciones: sanidad, dedicada a investigar la efectividad y calidad de los servicios prestados, así como propaganda, encargada

Santiago(129)2012

de realizar la gestión de inscripción de socios y la difusión de las ventajas y beneficios de encontrarse asociados a la misma. Resulta evidente que la preocupación benéfico-asistencial se convirtió en la dirección hacia la cual mayor atención dedicó el Centro Gallego de Santiago de Cuba, lo que viene a constatar que la popularidad de los centros y asociaciones creados por la colonia gallega en Santiago de Cuba radicó en su labor benéfica.

En sentido general, la existencia misma de la sociedad Delegación del Centro Gallego de La Habana en Santiago de Cuba expresa la influencia en el territorio de un fenómeno de alcance mundial que favoreció la creación de múltiples entidades de variada naturaleza: el proceso asociacionista, en el cual se insertaron los gallegos en busca de apoyo, defensa y protección de su cultura e intereses ante las nuevas circunstancias históricas. Convirtiéndose en uno de los más prestigiosos centros regionales con los que contó la sociedad santiaguera, contribuyó a la adaptación del inmigrante a la nueva tierra que los asimilaba, actuando como amortiguador del choque cultural del individuo al llegar a un nuevo país, facilitando su adaptación, al mismo tiempo que promovieron su cultura, y desarrollaron una importante labor benéfica, tanto para ellos como para la sociedad santiaguera en general.

Bibliografía

AGULHON, Maurice. *Historia Vagabunda*. Instituto Mora. México, 1994.

CANAL, Jordi. “Historiografía y sociabilidad en la España contemporánea: Reflexiones con término”. En: *Vasconia*. No. 33, 2003.

_____. “Los estudios sobre la sociabilidad en España. Una revisión”. En: *Arxius de Sociología*. No. 3, junio, 1999.

BARCIA, María del Carmen. *Capas populares y modernidad en Cuba. (1878-1930)*. Fundación Fernando Ortiz. La Habana, 2005.

586 FORMENT, Carlos E. *Crónicas de Santiago de Cuba*. T. II. Ediciones Alqueza. Santiago de Cuba, 2006.

GARCÍA SALGADO, Mónica. *Acercamiento a la vida y obra de Germán Michaelsen Schroeder*. CD ISBN 978-959-207-306-7.

_____. *La Delegación del Muy Ilustre Centro Gallego de La Habana en Santiago de Cuba desde 1909 hasta 1930*. CD ISBN: 978-959-207-364-7.

Cuba Contemporánea. Oriente. Ediciones Panamericana. La Habana, 1962.

PEVIDA, Manuel. "La Sociedad Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba en el período 1898-1940". Tesis de Maestría, 2004.

Fuentes Documentales

Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.

Fondo: Gobierno Provincial, Legajos: 2373, 2675, 2657, 2693.